

## OFICINA LIQUIDADORA DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

## IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

## RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REPOSICIÓN:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

REF.	N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOMICILIO	C.P.
1191/94	42808274F	HERNÁNDEZ FUENTES, RAFAEL	C/ Dña. Perfecta, 43, 3º dcha.	35012
2551/95	X0217924E	GRIESHEIMER, BERND MARTIN	C/ Roma, 632, 4-P. Inglés	35100
510/99	42750738V	LORENZO HERNÁNDEZ, ANTONIO TOVAR		
REPRESE	42720207F	ALMEIDA ARAÑA, MIGUEL	C/ Palafox, 10, Vecindario	35110
2892/99	42810475T	ALMEIDA MACÍAS, TRINIDAD	C/ Alexis Carrel, 5	35015
3355/99	X0613109K	LOSADA-ALEMÁN, ELIZABETH	C/ Margaritas, 26, S. Agustín	35100
3355/99	B35243849	URBANIZACIÓN MONTE LEÓN, S.L.		
REPRESE	42766370D	LOSADA ALEMÁN, LUIS MIGUEL	A. Tirajana-Mercurio, I, 7º A	35100
235/00	42619435K	FERREIRO GODOY, MANUEL CARMELO	C/ Federico de León, 2	35005
2762/00	X0128725V	RAPETTI, GIORGIO FELICE	A. Tirajana-Excelsior, 214	35100
3719/01	43659768H	CABRERA MONTESDEOCA, JESÚS	A. Gáldar-Doramas, 10-I, 1º D	35100

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Oficina Liquidadora de San Bartolomé de Tirajana, sita en la Avenida de Tejada, 68, San Bartolomé de Tirajana, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

San Bartolomé de Tirajana, a 28 de enero de 2002.-  
El Liquidador, Emilio Campmany Bermejo.

**858** *Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora de San Bartolomé de Tirajana.- Anuncio de 28 de enero de 2002, por el que se hace pública la relación de contribuyentes titulares de los procedimientos de gestión tributaria por el concepto del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, a medio del presente se viene a hacer pública en el siguiente anuncio la relación de las notificaciones pendientes relativas a los procedimientos de gestión tributaria que a continuación se detallan:

OFICINA LIQUIDADORA DE SAN  
BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

COMPROBACIÓN DE VALORES Y LIQUIDACIONES  
COMPLEMENTARIAS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

REF.: 202/01.

N.I.F.: X1731910X.

APELLIDOS Y NOMBRE: Raff, Helga.

DOMICILIO: calle Einstein-Vista Dorada, 53.

C.P.: 35100.

REF.: 347/01.

N.I.F.: 42731272D.

APELLIDOS Y NOMBRE: Abrante Herrera, Serafín.

DOMICILIO: calle Conde de la Vega Grande, 62.

C.P.: 35107.

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Oficina Liquidadora de San Bartolomé de Tirajana, sita en la Avenida de Tejeda, 68, San Bartolomé de Tirajana, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

San Bartolomé de Tirajana, a 28 de enero de 2002.-  
El Liquidador, Emilio Campmany Bermejo.

**859** *Dirección General de Tributos. Oficina Liquidadora de San Bartolomé de Tirajana.- Anuncio de 28 de enero de 2002, por el que se hace pública la relación de contribuyentes titulares de los procedimientos de gestión tributaria por el concepto del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o a su representante por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 105.6 de la

Ley 230/1963, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, a medio del presente se viene a hacer pública en el siguiente anuncio la relación de las notificaciones pendientes relativas a los Procedimientos de Gestión Tributaria que a continuación se detallan:

OFICINA LIQUIDADORA DE SAN  
BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

REQUERIMIENTOS DE DATOS:

Relación de sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a notificar por el procedimiento de gestión anteriormente citado:

REF.: 100/00.

N.I.F.: 42791593R.

APELLIDOS Y NOMBRE: Bravo Laguna Araña, Guillermo C.

DOMICILIO: calle Real Coello, 10.

C.P.: 35300.

REF.: 100/00.

N.I.F.: 42682865J.

APELLIDOS Y NOMBRE: Bravo Laguna Araña, Juan Teresa.

DOMICILIO: calle Luis Rguez. Arango, 1-1º.

C.P.: 09001.

REF.: 148/00.

N.I.F.: X0794259T.

APELLIDOS Y NOMBRE: Lucker, Adelgunde.

DOMICILIO: A. Tirajana, 16, Tamarán, 302.

C.P.: 35100.

Los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes debidamente acreditados anteriormente relacionados deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio para ser notificados de las actuaciones contenidas en los referidos procedimientos administrativos, ante la Oficina Liquidadora de San Bartolomé de Tirajana, sita en la Avenida de Tejeda, 68, San Bartolomé de Tirajana, todo ello de acuerdo con lo establecido a tal efecto en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria.

Asimismo se comunica que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

San Bartolomé de Tirajana, a 28 de enero de 2002.-  
El Liquidador, Emilio Campmany Bermejo.